



Auto de sustanciación No. 185

Puerto Asís, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 865683184001-2021-00021-00
Proceso: Impugnación de paternidad
Demandante: Jhon Jairo Valencia Sánchez
Demandada: Mónica Vega Muñoz

Consideraciones

Ante el escrito presentado el 21 de junio por la doctora Mayra Cano, en el cual solicita se dé impulso al proceso, es de indicarle, como a bien puede observarse en el expediente judicial electrónico, que se está a la espera de los resultados de la prueba de ADN que allegue el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Es así, que una vez se radiquen, se continuará con la etapa procesal respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS

Jueza

Firmado Por:

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Puerto Asís, Putumayo**

Código de verificación:

1a5bb7254e6b563458b509ac5e70e6c53ccb2238b8b8a1bda511880906d66fe5

Documento generado en 02/07/2021 09:57:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>